



Reunión con el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC)

Raquel Sánchez asegura que el Gobierno va a tomar medidas inmediatas y eficaces que lleguen al sector del transporte

- Han acompañado a la ministra, por parte del Ministerio del Interior, el secretario de Estado de Seguridad; el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil; y el Comisario General de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional; además de la secretaria general de Transportes y Movilidad y el director general de Transporte Terrestre de Mitma.
- La ministra ha recalcado que el Ministerio es consciente de que el sector del transporte se está viendo muy afectado por el escenario actual de incertidumbre derivado de la invasión rusa de Ucrania.
- Se han tratado medidas como trasladar al sector del transporte los principios que inspiran la Ley de Cadena Alimentaria y publicar con periodicidad semanal y no mensual el índice de referencia de los precios del combustible.
- Por su parte, el Ministerio del Interior ha subrayado que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado van a seguir actuando por todo el territorio nacional para garantizar el derecho al trabajo de aquellos transportistas que no apoyan las movilizaciones convocadas por la Plataforma, ajena al Comité.
- El Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) es el órgano de participación integrada del sector, y está constituido por representantes de las asociaciones profesionales del transporte.

Madrid, 16 de marzo de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha asegurado que el Gobierno va a tomar medidas inmediatas y eficaces que lleguen al sector del transporte, después de reunirse, tal y como se anunció la semana pasada, con el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC).



Raquel Sánchez ha estado acompañada en la reunión, por parte del Ministerio del Interior, por el secretario de Estado de Seguridad; Rafael Pérez; el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, el general de brigada Fernando Mora; y el Comisario General de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Juan Carlos Castro; además, por parte de Mitma, también han asistido la secretaria general de Transportes y Movilidad, María José Rallo, y el director general de Transporte Terrestre, Jaime Moreno.

En la reunión, el Comité ha realizado un resumen preciso de la situación actual del sector, en el que también se ha tratado los efectos de las movilizaciones convocadas por la Plataforma en el sector del transporte, y especialmente las cuestiones relacionadas con el orden público y la actuación de determinados piquetes.

A este respecto, el CNTC ha expresado su preocupación por las coacciones recibidas que impiden el desarrollo de la actividad a aquellos transportistas que no apoyan las movilizaciones, como es el caso de todas las asociaciones integradas en el Comité Nacional.

La reunión, que ha comenzado a medio día de este miércoles y ha seguido por la tarde, se enmarca en el diálogo permanente y fluido que mantiene el Ministerio con el sector.

Mitma es sensible a la situación

Raquel Sánchez ha recalcado que el Ministerio es consciente de que el sector del transporte, como muchos otros, se está viendo muy afectado por el escenario actual de incertidumbre derivado de la invasión rusa de Ucrania y, en concreto, del incremento del precio del combustible que ella deriva.

Así, la ministra ha expresado el convencimiento de que la mejor manera de afrontarlo es el desarrollo del acuerdo alcanzado el pasado mes de diciembre, sin perjuicio de trabajar, dada la coyuntura actual, en la posible priorización de alguna de las medidas incluidas en el mencionado acuerdo.

En este sentido, se ha avanzado que el pleno de convalidación del Real Decreto ley aprobado por consejo de Ministros el pasado día 1, se celebrará mañana día 17 de marzo, con la presencia de la ministra, poniendo en valor las ambiciosas medidas que contiene y que marcarán el futuro inmediato del sector.



Todo ello, por supuesto, sin perjuicio del Plan Nacional para responder al impacto económico y social de la invasión de Ucrania anunciado recientemente por el Presidente del Gobierno, en el que Mitma se encargará de todo lo relacionado con el sector del transporte, y para cuya definición se mantendrá un contacto continuo con el Comité y los agentes sociales afectados.

Además, la ministra ha afirmado que, ante una situación excepcional hay que actuar lo antes posible. Por ello, se han tratado medidas como trasladar al sector del transporte los principios que inspiran la Ley de Cadena Alimentaria y trabajar para publicar con periodicidad semanal y no mensual el índice de referencia de los precios del combustible.

Por parte del Ministerio de Interior se ha subrayado que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado van a seguir actuando por todo el territorio nacional para garantizar el derecho al trabajo de aquellos transportistas que no apoyan las movilizaciones convocadas por la Plataforma, ajena al Comité.

Galería de imágenes de la reunión:

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72177720297391271>

CNTC, órgano de participación del sector del transporte

El Ministerio mantiene un contacto directo y continuo con el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), órgano de participación integrada del sector. Este contacto permite tener una imagen actualizada y continua de la situación del sector, tanto en cuestiones estructurales como en cuestiones coyunturales.

El CNTC es una entidad regulada por la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (art. 58) y su Reglamento. Está constituido por representantes de las asociaciones profesionales del transporte y está concebido para ser el cauce de participación integrada del sector en aquellas actuaciones públicas que le afecten, como elaboración de normas o planes, y para proponer a la Administración la adopción de aquellas actuaciones que considere.

Para formar parte del CNTC, es necesario que las asociaciones profesionales acrediten su representatividad ante la Dirección General de



Transporte Terrestre. La designación de los miembros del Comité Nacional se realiza democráticamente por las asociaciones

En suma, el comité es la “voz” del sector del transporte, y en el que se encuentra representado el sector, incluyendo desde los pequeños autónomos a las empresas grandes, medianas y pequeñas, con representaciones obtenidas con procesos reglados y transparentes, y además sin olvidar que su composición se ha renovado este mismo año para el período 2022-2026.

En este sentido, el propio Comité Nacional ha expresado que no respalda el paro, en un reciente comunicado, cuestión que en las sucesivas reuniones mantenidas con Mitma han vuelto a recalcar, expresando también de forma reiterada su alarma por la violencia usada por los piquetes.

Medidas para la sostenibilidad del sector del transporte

El pasado 1 de marzo, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística.

Con ello materializó el acuerdo alcanzado el pasado 17 de diciembre entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) y el departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera, de extraordinaria relevancia en un sector esencial para la actividad económica de nuestro país, que recoge un total de 20 de medidas y que reflejan el compromiso del Ministerio con el sector.

El objetivo esencial de este Real Decreto-ley es reequilibrar las asimetrías existentes actualmente entre los actores del sector del transporte de mercancías por carretera, mejorar su posición y competitividad y garantizar condiciones laborales adecuadas y protección social para los conductores. En su elaboración, se ha buscado el consenso con los diferentes actores del sector y la coordinación con otros Ministerios.

Una de las medidas incluidas en esa norma, y que tiene una especial trascendencia en estos momentos, ha sido el establecimiento de una revisión obligatoria del precio del transporte cuando varíe el precio del combustible desde el momento de la contratación hasta la realización efectiva del transporte y, además, que esté ligada a los índices que se publiquen en la página web de Mitma.



Está previsto que la convalidación del Real Decreto ley por las Cortes se aborde en el pleno a celebrar el próximo jueves 17 de marzo.

Nota de prensa